

# Interesados en hacer las credenciales para votar, inconformes con requisitos del INE

## Se aparta de la evaluación de capacidades reales, afirman

**FABIOLA MARTÍNEZ**

Concursantes de la licitación pública para la producción de credenciales para votar manifestaron al Instituto Nacional Electoral (INE) su inconformidad con diversos puntos de la convocatoria, que a su juicio derivaría en ventajas hacia determinada empresa.

El INE estableció en los requisitos la entrega hasta de 50 contratos que hayan suscrito los interesados en esta licitación, como vía para demostrar experiencia, aun cuando esos episodios hayan sido de producciones mínimas.

A criterio de varios representantes, esta medida no corresponde con la tarea real a cumplir, es decir, imprimir 17 millones de credenciales al año (84.9 millones en el contrato quinquenal en disputa).

Por ejemplo, el actual proveedor del INE (Veridos México) consideró que las condiciones se apartan de una "evaluación técnica basada en capacidades reales de producción", según se lee en el documento oficial de la Junta de Aclaraciones de esta Licitación Pública Internacional Abierta Presencial (LP-INE-033/2025), donde fueron desglosadas las 237 preguntas y observaciones elaboradas por los concursantes.

Al contrario, otros dijeron que con el requisito para comprobar la experiencia, el INE busca beneficiar a Veridos, mientras que ésta, a su vez, consideró que ciertas características podrían ser a favor de Cosmocolor.

México es de los pocos países en el mundo que fabrica credenciales para votar con fotografía y datos biométricos; en la mayoría de naciones la gente vota con otro documento de identidad.

Veridos México firmó un contrato que venció en diciembre de 2024, pero seguirá produciendo la

mica para votar hasta junio del año próximo, como periodo de transición, mientras se firma un nuevo contrato, ya sea con esa o alguna otra compañía.

El número de requisitos a cumplir es muy amplio; lo mismo sobre producción determinada al día, mensual y anual, que los relativos al procesamiento de 300 mil registros (datos) en tres horas.

Además, la planta de producción debe ser instalada en un radio de 50 kilómetros respecto al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y contratar su propio equipo de seguridad, dos de ellos con portación de armas de fuego, por mencionar algunas características.

Una parte de las preguntas formuladas en la Junta de Aclaraciones se enfocó precisamente en los requerimientos para demostrar la experiencia y especialidad del licitante.

"Solicitamos que se modifique el requisito para que no se limite el número de los posibles proveedores y se garantice la libre y justa competencia", se lee en una de las anotaciones identificada sólo con el número de pregunta. En otra se califica de "injusto" que los contratos requeridos para evaluar la experiencia sean sólo celebrados en México, "lo que se contrapone con el carácter de la licitación".

Ante las preguntas, el INE hizo algunas modificaciones a distintos requisitos; sin embargo, persistió la inconformidad.

"Contrario a lo ocurrido en convocatorias anteriores, en esta ocasión se dan mayores puntajes a contratos con volúmenes pequeños, en lugar de privilegiar aquellos que reflejan una experiencia real en volúmenes de producción similares al objeto de la presente licitación", señala uno de los comentarios contenidos en el expediente general, mismo que se repite con distintos matices.





▲ El Instituto Nacional Electoral convoca a licitación para la elaboración de 84.9 millones de credenciales para votar en cinco años. Foto Roberto García Ortiz

